



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PROGRAMA

DE

DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

Manuel Alvarez Alcolea (Grupo 34)

María José Lopera Castillejo (Grupo 31)

Angel Luis de Val Tena (Grupo 32)

Alberto Nicolás Bernad (Grupo DADE)

Profesor Asociado (Grupo 33)

FACULTAD DE DERECHO

2010

INTRODUCCIÓN

Lección 1. La protección social: concepto y sistema normativo general

I.- La protección social: ámbito y extensión. 1.- El marco constitucional de referencia. 2.- Concepto de protección social. II.- El sistema de fuentes del Derecho social (en general). 1.- Normas internacionales. A) Pactos internacionales: tratados bilaterales y multilaterales. B) Actividad normativa de la Organización Internacional del Trabajo. 2.- El Derecho Social de la Unión Europea. 3.- La Ley y otras normas con rango de Ley. A) Leyes Orgánicas. B) Leyes ordinarias. C) Legislación delegada. D) Decretos-Leyes. 4.- La potestad reglamentaria. 5.- La negociación colectiva. 6.- Competencias normativas del Estado y de las Comunidades Autónomas.

PARTE I: EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Lección 2. El sistema de la Seguridad Social: concepto y marco jurídico

I.- Concepto de Seguridad Social. II.- Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social. 1.- La normativa internacional y comunitaria de Seguridad Social. A) Normas internacionales generales. B) Normas comunitarias. 2.- La Seguridad Social en la Constitución Española de 1978. 3.- La Ley y otras disposiciones con rango de Ley en materia de Seguridad Social. 4.- El desarrollo reglamentario en materia de Seguridad Social. 5.- Negociación colectiva y Seguridad Social. III.- Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Seguridad Social. IV.- Los principios básicos del sistema de Seguridad Social español.

Lección 3. Ambito subjetivo, estructura, gestión y régimen económico de la Seguridad Social

I.- Ambito de aplicación: sujetos protegidos. II.- La estructura del sistema de la Seguridad Social. 1.- La composición del sistema de la Seguridad Social: Regímenes. 2.- Niveles de protección. 3.- El ámbito subjetivo. III.- La gestión de la Seguridad Social. 1.- La Administración General del Estado. 2.- Las Entidades Gestoras y los Servicios Comunes. 3.- La colaboración en la gestión. A) Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. B) Las empresas. IV.- Fuentes de financiación y sistema financiero.

Lección 4. Actos de encuadramiento

I.- Inscripción de empresas. II.- La afiliación de los trabajadores. 1.- Concepto y características. 2.- Formas para promover la afiliación. 3.- Lugar y plazos. 4.- Efectos. III.- El alta en los Regímenes del sistema de Seguridad Social. 1.- Concepto y características. 2.- Clases de alta y sus correlativos efectos. A) Alta real. B) Situaciones asimiladas al alta. C) Alta de pleno derecho o alta presunta. D) Alta especial. IV.- Baja de los trabajadores en los Regímenes de la Seguridad Social. V.- Comunicación de variación de datos.

Lección 5. La obligación de cotizar a la Seguridad Social

I.- Concepto y sujetos obligados. II.- Dinámica de la obligación de cotizar. III.- Elementos objetivos de la obligación de cotización. 1.- Las bases de cotización. 2.- Los tipos de cotización. 3.- La cuota. 4.- Bonificaciones y reducciones. IV.- Procedimiento a seguir para la determinación de la cuantía de la cuota. 1.- Contingencias comunes. 2.- Accidente de trabajo y enfermedad profesional; otros conceptos de cotización conjunta. V.- Supuestos especiales de cotización. 1.- Supuestos especiales en el Régimen General. 2.- Supuestos particulares en los Regímenes Especiales. 3.- Otros supuestos especiales. A) Cotización en contratos para la formación. B) Cotización de becarios e investigadores. C) Cotización en los supuestos de trabajo a tiempo parcial. D) Cotización durante las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. E) Cotización en situación de alta sin percibo de remuneración. F) Cotización en situación de

desempleo protegido. G) Cotización en situación de pluriempleo. H) Cotización en los supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural y por enfermedad profesional. I) Cotización con 65 o más años.

Lección 6. *La acción recaudatoria*

I.- La gestión recaudatoria: reglas generales. 1.- Competencia. 2.- Plazo, lugar y forma. 3.- Aplazamiento del pago. 4.- Prescripción. II.- La recaudación en periodo voluntario. 1.- La falta de pago: efectos. 2.- La presentación de los documentos de cotización. 3.- Recargos de mora o apremio. 4.- Las reclamaciones de deudas. 5.- Las actas de liquidación de cuotas. 6.- El desarrollo reglamentario del procedimiento de recaudación en periodo voluntario. III.- La recaudación en vía ejecutiva. 1.- Las medidas cautelares. 2.- El procedimiento de apremio.

Lección 7. *La acción protectora del sistema de la Seguridad Social (I): las contingencias cubiertas*

I.- La acción protectora. II.- Las contingencias profesionales. 1.- Consideraciones generales. 2.- El accidente de trabajo. A) Concepto de accidente de trabajo. B) La presunción de existencia de accidente de trabajo. C) Supuestos expresamente incluidos. D) Supuestos excluidos. E) Un supuesto específico: la intervención de un tercero distinto del trabajador accidentado. 3.- Las enfermedades profesionales. III.- Las contingencias comunes. IV.- Otras contingencias: concepto.

Lección 8. *La acción protectora del sistema de la Seguridad Social (II): las prestaciones*

I.- Las prestaciones de la Seguridad Social. 1.- Concepto y tipología de las prestaciones. 2.- Caracteres de las prestaciones. 3.- Disposiciones comunes. A) Prescripción y caducidad. B) Incompatibilidades. C) Revalorización de pensiones. D) Limitación de la cuantía de las prestaciones. E) Complementos por mínimos. F) Reintegro de prestaciones indebidas. II.- Requisitos para causar derecho a las prestaciones. 1.- Consideraciones generales. 2.- El alta o la

situación asimilada al alta. 3.- Los periodos previos de cotización. III.- Responsabilidad en orden a las prestaciones. 1.- Regla general. 2.- Alcance de la responsabilidad empresarial. 3.- El principio de automaticidad de las prestaciones. 4.- Supuestos especiales de responsabilidad. A) Contratas y subcontratas, cesión de trabajadores y sucesión de empresas. B) Empresas usuarias de trabajadores temporales. IV.- El recargo de prestaciones. VI.- Prestaciones de Seguridad Social y trabajo a tiempo parcial.

Lección 9. *La asistencia sanitaria*

I.- Concepto y beneficiarios. 1.- Concepto. 2.- Beneficiarios. II.- Contenido de la acción protectora: catálogo de prestaciones y cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. 1.- Prestaciones de salud pública. 2.- Prestaciones médicas. A) La atención primaria. B) La atención especializada. C) La atención de urgencia. 3.- La prestación farmacéutica. 4.- La prestación de atención sociosanitaria. 5.- Prestaciones sanitarias complementarias. 6.- El uso de servicios sanitarios privados y el reintegro de gastos. III.- Dinámica de la prestación de asistencia sanitaria. 1.- Nacimiento. 2.- Duración y conservación del derecho. 3.- Extinción del derecho. IV.- Gestión. V.- La asistencia sanitaria para personas sin recursos económicos suficientes.

Lección 10. *La incapacidad temporal*

I.- Concepto. II.- Requisitos y beneficiarios. III.- Contenido de la acción protectora. 1.- Base reguladora. 2.- Porcentaje. 3.- Las mejoras voluntarias. 4.- El mantenimiento de la obligación de cotizar. IV.- Dinámica de la prestación. 1.- Nacimiento del derecho. 2.- Duración. 3.- Pérdida o suspensión del derecho. 4.- Extinción del derecho. V.- Gestión y control de la prestación económica por incapacidad temporal. 1.- Reconocimiento del derecho. 2.- El pago. 3.- Control.

Lección 11. *Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural*

I.- La protección por maternidad (nivel contributivo). 1.- Concepto. 2.- Beneficiarios. 3.- Contenido de la acción protectora. A) La prestación económica por maternidad. B) El subsidio especial en los casos de parto, adopción o acogimiento múltiples. 4.- Dinámica del subsidio por maternidad.

A) Nacimiento del derecho. B) Duración. C) Suspensión y pérdida del derecho. D) Extinción del derecho. E) Un supuesto especial: la suspensión del contrato de trabajo por maternidad a tiempo parcial. 5.- Gestión de las prestaciones económicas por maternidad. 6.- Maternidad e incapacidad temporal. II.- Subsidio por maternidad (nivel no contributivo). 1.- Beneficiarias. 2.- Cuantía. III.- La protección por paternidad. 1.- Situaciones protegidas. 2.- Beneficiarios. 3.- Prestación económica. 4.- Gestión. IV.- La protección por riesgo durante el embarazo. 1.- Situación protegida: delimitación. 2.- Beneficiarias. 3.- Contenido de la prestación económica: cálculo. A) Base reguladora. B) Porcentaje. 4.-Dinámica de la prestación. A) Nacimiento del derecho y duración. B) Pérdida o suspensión. C) Extinción. 5.- Gestión. V.- La protección por riesgo durante la lactancia natural. 1.- Situación protegida. 2.- Régimen jurídico y beneficiarios. 3.- Prestación económica. 4.- Dinámica de la prestación. 5.- Gestión.

Lección 12. *La incapacidad permanente*

I.- La incapacidad permanente: concepto y grados. 1.- Concepto. 2.- Grados. II.- Procedimiento administrativo de declaración de la incapacidad permanente. III.- Requisitos para causar derecho a las prestaciones económicas. IV.- Las prestaciones por incapacidad permanente. 1.- Hecho causante y efectos económicos. 2.- Cuantía de las prestaciones: el porcentaje aplicable. A) Incapacidad permanente parcial. B) Incapacidad permanente total para la profesión habitual. C) Incapacidad permanente absoluta. D) Gran invalidez. 3.- Cuantía de las prestaciones: determinación de la base reguladora. 4.- Abono. V.- Suspensión y extinción. VI.- Régimen de incompatibilidades. VII.- Gestión de las prestaciones económicas. VIII.- Las lesiones permanentes no invalidantes. IX.- La invalidez permanente en su modalidad no contributiva. 1.- Beneficiarios. 2.- Cuantía de la pensión. 3.- Efectos económicos de las pensiones. 4.- Determinación del grado de discapacidad o enfermedad crónica y sus revisiones. 5.- Obligaciones de los beneficiarios. 6.- Régimen de compatibilidad de las pensiones. 7.- Extinción del derecho. 8.- Gestión.

Lección 13. *La protección por muerte y supervivencia*

I.- Consideraciones generales sobre las prestaciones por muerte y supervivencia. 1.- Concepto. 2.- Prestaciones incluidas. 3. Sujetos causantes. II.- Auxilio por defunción. 1.- Concepto. 2.- Beneficiarios. 3.- Prestación económica: cuantía.

4.- Gestión. III.- La pensión de viudedad. 1.- La pensión de viudedad cuando hay matrimonio. 2.- La pensión de viudedad en los casos de crisis o rupturas matrimoniales. 3.- La pensión de viudedad en las parejas de hecho. 4.- La pensión de viudedad en supuestos especiales. 5.- Contenido de la prestación de viudedad. A) Base reguladora. B) Porcentaje. 6.- Dinámica de la prestación. A) Nacimiento. B) Extinción del derecho a la pensión de viudedad. 7.- Compatibilidades. 8.- Gestión. IV.- Pensión de orfandad. 1.- Situación protegida y requisitos previos. 2.- Beneficiarios. 3.- Contenido de la prestación de orfandad. A) Base reguladora. B) Porcentaje. 4.- Dinámica de la prestación. A) Nacimiento. B) Suspensión. C) Extinción. 5.- Compatibilidades. 6.- Gestión. V.- Prestaciones a favor de familiares. 1.- Situaciones protegidas y requisitos previos. 2.- Pensión a favor de familiares. A) Beneficiarios. B) Contenido: determinación de la prestación económica. C) Dinámica de la prestación. D) Compatibilidades. E) Gestión. 3.- Subsidio temporal a favor de familiares. A) Beneficiarios. B) Contenido: determinación de la prestación económica. C) Extinción. VI.- Indemnizaciones a tanto alzado. A) Beneficiarios. B) Cuantías. VII.- Límite de las cuantías de las pensiones por muerte y supervivencia.

Lección 14. *La jubilación*

I.- La pensión de jubilación en su modalidad contributiva. 1.- La jubilación ordinaria. A) Beneficiarios. B) Cuantía de la pensión de jubilación. C) Imprescriptibilidad. D) Incompatibilidades. E) Gestión y reconocimiento. 2.- La jubilación a edad reducida o anticipada. A) La jubilación a edad reducida. B) La jubilación anticipada. 3.- La jubilación parcial. A) Trabajadores de menos de 65 años. B) Trabajadores de 65 años o más. 4.- Jubilación flexible. II.- La jubilación en su modalidad no contributiva.

Lección 15. *La protección por desempleo*

I.- Concepto y normas generales. 1.- Objeto de la protección: determinación y tipología. 2.- Niveles de protección. 3.- Personas protegidas. II.- Nivel contributivo de la prestación por desempleo. 1.- Acción protectora. 2.- Requisitos para el nacimiento del derecho a las prestaciones. III.- Dinámica de la protección contributiva por desempleo. 1.- Nacimiento. 2.- Duración. 3.- Suspensión. 4.- Extinción. IV.- Cuantía. V.- Cotizaciones y retenciones a efectuar por la Entidad Gestora durante período de percepción de la prestación

por desempleo. VI.- El nivel asistencial de la protección por desempleo. 1.- Acción protectora en el nivel asistencial: contenido. 2.- Beneficiarios. 3.- Duración del subsidio. 4.- Cuantía. 5.- Cotización durante la percepción del subsidio por desempleo. 6.- Dinámica del derecho al subsidio. VII.- Régimen de las prestaciones. 1.- Automaticidad de las prestaciones. 2.- Incompatibilidades. 3.- Desempleo, maternidad, paternidad e incapacidad temporal. VIII.- Gestión de las prestaciones. IX.- Régimen de obligaciones, infracciones y sanciones. 1.- Obligaciones de los empresarios. 2.- Obligaciones de los trabajadores. 3.- Infracciones y sanciones. 4.- Recursos. X.- El Programa de Renta Activa de Inserción.

Lección 16. *Las prestaciones familiares*

I.- Prestaciones familiares. 1.- Modalidad contributiva. 2.- Modalidad no contributiva. II.- La asignación económica por hijo o menor acogido a cargo. 1.- Concepto de hijo o menor acogido a cargo. 2.- Beneficiarios. A) Supuesto común. B) Supuestos especiales. C) Determinación del beneficiario. 3.- Cuantía. 4.- Determinación del grado de discapacidad. 5.- Declaración y efectos de las variaciones familiares. 6.- Devengo y pago. III.- La prestación económica de pago único a tanto alzado por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas. 1.- Beneficiarios. 2.- Cuantía. IV.- Prestación por parto o adopción múltiple. V.- Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo. VI.- Compatibilidad e incompatibilidades. VII.- La gestión de las prestaciones.

Lección 17. *Servicios sociales y asistencia social*

I.- Los Servicios Sociales de la Seguridad Social. II.- La Asistencia Social de la Seguridad Social. 1.- Concepto. 2.- Contenido de las ayudas asistenciales.

Lección 18. *Protección social voluntaria*

I.- Las mejoras voluntarias. II.- Mutualidades de previsión social. III.- Planes y fondos de pensiones. 1.- Concepto, sujetos y modalidades. 2.- Régimen económico. 3.- Acción protectora.

Lección 19. Régimen especial agrario

I.- Campo de aplicación. II.- Actos de encuadramiento. III.- Cotización y recaudación. 1.- Cotización a cargo de los trabajadores. 2.- Cotización a cargo de la empresa. A) Por contingencias profesionales. B) Por jornadas reales. IV.- Acción protectora.

Lección 20. Régimen especial de los trabajadores del mar

I.- Campo de aplicación. II.- Actos de encuadramiento. III.- Cotización y recaudación. IV.- Acción protectora. V.- Gestión.

Lección 21. Régimen especial de trabajadores autónomos

I.- Campo de aplicación. 1.- Reglas generales: sobre el concepto de trabajador autónomo o por cuenta propia. 2.- Sujetos incluidos. II.- Actos de encuadramiento. III.- Cotización y recaudación. 1.- Cotización. 2.- Recaudación. IV.- Acción protectora. 1.- Reglas generales. 2.- Prestaciones. A) Incapacidad temporal. B) Incapacidad permanente. C) Jubilación. D) Muerte y supervivencia. E) Reglas comunes a la incapacidad permanente, jubilación y prestaciones por muerte y supervivencia. F) Prestaciones familiares. G) Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. H) Prestación por cese de actividad.

Lección 22. Otros regímenes especiales

I.- Régimen Especial de la Minería del Carbón. 1.- Campo de aplicación. 2.- Actos de encuadramiento. 3.- Cotización. 4.- Acción protectora. A) Normas generales. B) Normas especiales. II.- Régimen Especial de Empleados de Hogar. 1.- Campo de aplicación. 2.- Afiliación, altas y bajas. 3.- Cotización. 4.- Acción protectora. A) Reglas generales. B) Reglas particulares. III.- Régimen Especial de la Seguridad Social de los Estudiantes. IV.- Los regímenes especiales de Seguridad Social de los funcionarios públicos. 1.- Funcionarios civiles del Estado. 2.- Personal al servicio de la Administración de Justicia. 3.- Miembros de las Fuerzas Armadas.

Lección 23. *Infracciones y sanciones en materia de Seguridad Social*

I.- Concepto y principios. II.- Infracciones en materia de Seguridad Social. 1.- Infracciones de los empresarios, trabajadores por cuenta propia y asimilados. A) Infracciones leves. B) Infracciones graves. C) Infracciones muy graves. 2.- Infracciones de los trabajadores o asimilados, beneficiarios y solicitantes de prestaciones. A) Infracciones leves. B) Infracciones graves. C) Infracciones muy graves. 3.- Infracciones de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. A) Infracciones leves. B) Infracciones graves. C) Infracciones muy graves. 4.- Infracciones de las empresas que colaboran voluntariamente en la gestión. A) Infracciones leves. B) Infracciones graves. C) Infracciones muy graves. III.- Sanciones. 1.- Criterios de graduación de las sanciones. 2.- Cuantía de las sanciones. IV.- Responsabilidades en materia de Seguridad Social. V.- La atribución de competencias sancionadoras. VI.- El procedimiento sancionador.

Lección 24. *Los procesos de Seguridad Social*

I.- Jurisdicción y competencia. II.- La reclamación previa. III.- El proceso de Seguridad Social: especialidades. IV.- El nuevo proceso del artículo 145 bis de la LPL.

PARTE II: PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Lección 25. Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

I.- Objetivos y sujetos protegidos. II.- El Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. 1.- Organización. 2.- Niveles de protección. 3.- Prestaciones y catálogo de servicios. A) Prestación de servicios a través de centros y programas públicos o concertados. B) Prestaciones económicas. C) Reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones. D) Incompatibilidades. III.- Financiación. IV.- El seguro de dependencia.

PARTE III: PROTECCIÓN FRENTE A LOS RIESGOS LABORALES

Lección 26. Concepto y fuentes del derecho de la prevención de riesgos laborales

I.- El Derecho de la prevención de riesgos laborales. II.- Las normas internacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo. 1.- La normativa internacional general. 2.- Las normas comunitarias. III.- La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. IV. El desarrollo reglamentario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. V.- Otras normas con repercusión en materia de prevención de riesgos laborales. VI.- La negociación colectiva en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Lección 27. Política de seguridad y salud laboral: ámbito subjetivo y actuación administrativa

I.- La Ley de prevención de riesgos laborales: ámbito de aplicación. II.- Definiciones legales. III.- Política en materia de prevención de riesgos. IV.- La actuación de las Administraciones públicas competentes en materia laboral: principios generales de intervención. V.- Órganos estatales. 1.- El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. 2.- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 3.- La Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Lección 28. La protección frente a los riesgos laborales: deberes empresariales (I)

I.- Derecho a la protección frente a los riesgos laborales: principios de la acción protectora. II.- Obligación de evaluar los riesgos: el plan de prevención. III.- Obligaciones en relación con los equipos de trabajo y medios de protección. IV.- Información, consulta y participación de los trabajadores. V.- Obligaciones de formación de los trabajadores. VI.- Medidas de emergencia. VII.- Obligaciones en los supuestos de riesgo grave e inminente.

Lección 29. La protección frente a los riesgos laborales: deberes empresariales (II)

I.- La obligación de vigilancia de la salud. II.- Obligaciones de documentación. III.- La coordinación de actividades empresariales. IV.- Obligaciones respecto a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. V.- Protección de la maternidad y de la lactancia. VI.- Protección de los menores. VII.- Los trabajadores temporales y los trabajadores de empresas de trabajo temporal. 1.- Trabajadores temporales. 2.- Trabajadores de empresas de trabajo temporal.

Lección 30. La protección frente a los riesgos laborales: obligaciones de los trabajadores

I.- Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos. II.- Responsabilidad del trabajador por incumplimiento.

Lección 31. La organización de la prevención

I.- Consideraciones generales. II.- Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva. III.- Designación de trabajadores. IV.- Servicio de prevención propio. V.- Servicios de prevención ajenos. VI.- Servicios de prevención mancomunados. VII.- La existencia de varios servicios de prevención para la misma empresa. VIII.- Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social y la organización de los servicios de prevención. IX.- La presencia de los recursos preventivos. X.- La evaluación o auditoría externa. 1.- Supuestos y finalidad. 2.- Requisitos. 3.- Periodicidad y documentación.

Lección 32. Consulta y participación de los trabajadores

I.- Consulta a los trabajadores. II.- Derechos de participación y representación: los órganos de representación generales. III.- Órganos de representación específica. 1.- Delegados de Prevención. A) Concepto, número y sistema de designación. B) Competencias y facultades de los Delegados de Prevención. C) Garantías. D) Deber de sigilo. 2.- El Comité de Seguridad y Salud.

A) Concepto, composición y funcionamiento. B) Competencias y facultades.
IV.- Colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

**Lección 33. Responsabilidad empresarial en materia de prevención de riesgos
(I): la responsabilidad administrativa**

I.- Consideraciones generales. II.- La responsabilidad administrativa. 1.- Las infracciones administrativas en materia de prevención de riesgos laborales. A) Concepto y principios generales. B) Tipificación y clasificación de las infracciones. 2.- Las sanciones administrativas en materia de prevención de riesgos laborales. III.- Normas específicas sobre responsabilidad empresarial en materia de prevención de riesgos laborales. IV.- Procedimiento sancionador y atribución de competencias sancionadoras (remisión).

**Lección 34. Responsabilidad empresarial en materia de prevención de riesgos
(II): otras responsabilidades**

I.- La responsabilidad penal. II.- La responsabilidad civil. III.- Responsabilidad en materia de Seguridad Social: el recargo de prestaciones. IV.- Compatibilidad de las responsabilidades.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J. L.: *Instituciones de Seguridad Social*, Ed. Civitas, Madrid (última edición).
- **ALVAREZ ALCOLEA, M. y DE VAL TENA, A. L.: *Manual de Derecho de la protección social*, Ed. Kronos, 8ª ed., Zaragoza, 2010.**
- BLASCO LAHOZ, J. F.; LOPEZ GANDIA, J.; MOMPARDER CARRASCO, M. A.: *Curso de Seguridad Social*, Tirant lo blanch, Valencia (última edición); *idem: Regímenes especiales de la Seguridad Social*, Tirant lo blanch, Valencia (última edición).
- RODRIGUEZ RAMOS, M^a. J.; GORELLI HERNANDEZ, J.; VILCHEZ PORRAS, M.: *Sistema de Seguridad Social*, Tecnos, Madrid (última edición).
- SEMPERE NAVARRO, A. V.; GARCIA BLASCO, J.; GONZALEZ LABRADA, M; CARDENAL CARRO, M.: *Derecho de la seguridad y salud en el Trabajo*, Ed. Civitas, Madrid (última edición).
- VIDA SORIA, J.; MONEREO PEREZ, J. L.; MOLINA NAVARRETE, C.; QUESADA SEGURA, R.: *Manual de Seguridad Social*, Tecnos, Madrid (última edición).
- VILLA GIL, L. E. de la, y otros: *Derecho de la Seguridad Social*, Tirant lo blanch, Valencia (última edición).

COLECCIONES LEGISLATIVAS

- *Código de la Seguridad Social*, Aranzadi, Pamplona (última edición).
- *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*, Aranzadi, Pamplona (última edición).

- *Legislación de seguridad y salud en el trabajo*, Aranzadi, Pamplona (última edición).
- *Legislación social básica*, Civitas, Madrid (última edición).
- *Leyes laborales y de protección social*, Tirant lo blanch, Valencia (última edición).
- *Prevención de Riesgos Laborales*, Tecnos, Madrid (última edición).
- *Prevención de Riesgos Laborales*, Civitas, Madrid (última edición).

REPERTORIO DE CASOS PRÁCTICOS

SEMPERE NAVARRO, A. V. y otros:

- *Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Colex, 5^a ed., Madrid, 2001.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las enseñanzas se componen de clases teóricas, de desarrollo y exposición del Programa, y de clases prácticas, consistentes en analizar supuestos de hecho y resolverlos en forma de dictamen jurídico. La asistencia a las clases prácticas es obligatoria, debiendo entregar un dictamen a la finalización de cada una de ellas. Quien no supere estas prácticas, realizará un examen final práctico que consistirá en resolver por escrito un caso.

La evaluación de los alumnos se realizará conforme a las siguientes previsiones:

- A la terminación del cuatrimestre, tendrá lugar un examen final sobre las materias del Programa. Consistirá en una prueba escrita, debiendo responder el alumno a un máximo de cinco preguntas, que se corresponderán bien con epígrafes o subepígrafes del programa o bien con materias interrelacionadas. En la corrección se tendrá en cuenta el contenido de las respuestas, así como la claridad en la exposición y la comprensión de las cuestiones que se formulan. Cada pregunta se valorará de 0 a 10 puntos y la calificación se obtendrá dividiendo los puntos obtenidos por el número de preguntas planteadas.
- En la calificación final de la asignatura se tomarán en consideración también las prácticas realizadas, que serán corregidas y valoradas para completar, al alza o a la baja, la calificación de la prueba escrita, en un máximo de dos puntos.